

DECRETO Nº 0001859

QUINTERO,

2 7 JUN. 2018

## VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 26 de Junio de 2018, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$50.000.- como aporte económico para cubrir gastos básicos de subsistencia, a favor de la señora AURORA CRISTINA ARAVENA VERGARA, Cédula de Identidad con residencia en Calle

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley  $N^{\circ}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

## DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos), como aporte económico para cubrir gastos básicos de subsistencia, a favor de la Señora AURORA CRISTINA ARAVENA VERGARA, Cédula de Identidad con residencia en
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "AURORA CRISTINA ARAVENA VERGARA", Cédula de Identidad quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

## **DISTRIBUCIÓN:**

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/YGS/MXA/ANF/dvc

ALCALDE ALCALDE